



4.3.19. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.



Cconciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	520,686,530.30
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	200,696,215.74
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	57,236,681.66
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,606,138.81
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	66,813.96
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,181.82
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	2,504,002.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	497,431.11
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	138,776,966.38
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	196,013,648.04
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00
XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	138,776,966.38
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	57,236,681.66
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	516,003,962.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ELABORÓ
 LIC. ALEJANDRO ASODILLO MORALES
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 Y ADMINISTRACION
 Va. So.
 2024 2027
 LIC. JACARANDA ARGENTINA SOLIS
 GUERRERO
 PRIMERA SINDICA PROCURADORA


 REVISÓ:
 LIC. JUAN MANUEL OTEA SALMERON
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

 AUTORIZÓ:
 DR. GUSTAVO ABERCÓN HERRERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL